



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2023-00237

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS
(2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: NORALBA BASTIDAS DE LOAIZA
RADICADO: 630014003008-2023-00237-00

Se pone en conocimiento de la parte demandante oficio procedente de entidades financieras, donde dan a conocer los resultados de las medidas de embargo decretadas, para el efecto, **SE ORDENARÁ al Centro de Servicios Judiciales de la ciudad** que remita el link del expediente al correo electrónico gerenciajuridica@grupoempresarialdinamica.com correspondiente al apoderado de la parte actora.

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

16 DE JUNIO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c448745c77191bf1c809e049bfd9397fdf836d04b9c6f1266837ecd659939e7**

Documento generado en 15/06/2023 08:11:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>